

Condescendiendo esta
Diputación con la su-
plica que Vt. a nome-
bre de la Junta de
Herederos de estas
salinas de Atana
lo hace por su ofi-
cio de Jefe de Ayer
por dispuesto, que
de la fuerza que exis-
te disponible en esta
ciudad se traslade en
esa y orden de Vt. por
en el objeto que indi-
ca, un Cabo con sus
tres individuos, no
dudando que tan-
pronto como rellene
el servicio, se re-
trae para que
quede empleado
en el que se conside-



re mar urgente y
Dios, que. a V. m. d. ant.
Victoria 15^a de Diciembre
de 1856.

Pedro de Varona

Don D. Gabriel de Herrera Presidente de
la Junta de honorarios de
Palmar de Anaco